

**INFORME CONSOLIDACION PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL
VIGENCIA 2014**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y ENTIDADES ADSCRITAS Y
VINCULADAS**

TERCER TRIMESTRE 2014

NOVIEMBRE 2014

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto 3622 de octubre 10 de 2005, y en concordancia con la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con las evaluaciones efectuadas por las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas a los informes de avance del tercer trimestre de 2014 del Plan Estratégico Sectorial, procede a la consolidación de la información del sector.

OBJETIVO

Consolidar la información de evaluación del avance presentado sobre las estrategias sectoriales del tercer trimestre de 2014 dispuestas en el Plan Estratégico Sectorial (2012-2014).

DESARROLLO

La consolidación del informe para el tercer trimestre de 2014, se realiza teniendo en cuenta la información reportada por las Oficinas de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas del sector, en atención a los indicadores y metas de gobierno frente a las estrategias de las distintas entidades del sector.

En cuanto a los datos e información relacionada con el Ministerio de Salud y Protección Social se verificó la articulación del Plan Estratégico Sectorial con la registrada en el Plan de Acción e informe pormenorizado.

A continuación se señalan los avances más representativos presentados en el tercer trimestre y la evaluación y acciones de mejora propuestas por las Oficinas de Control Interno frente a las estrategias y objetivos sectoriales registradas por cada una de las entidades responsables en el Plan Estratégicos Sectorial.

En los gráficos se presentan los avances a septiembre 30 de 2014 para cada una de las políticas, indicando el porcentaje promedio de las diferentes actividades reportado durante los tres trimestres de la presente vigencia, se aclara que no todas las entidades reportan avances cuantitativos para las distintas políticas, por tanto en dichos casos no se visualizan en el gráfico los desarrollos alcanzados, sin embargo se hace referencia a los avances cualitativos presentados.

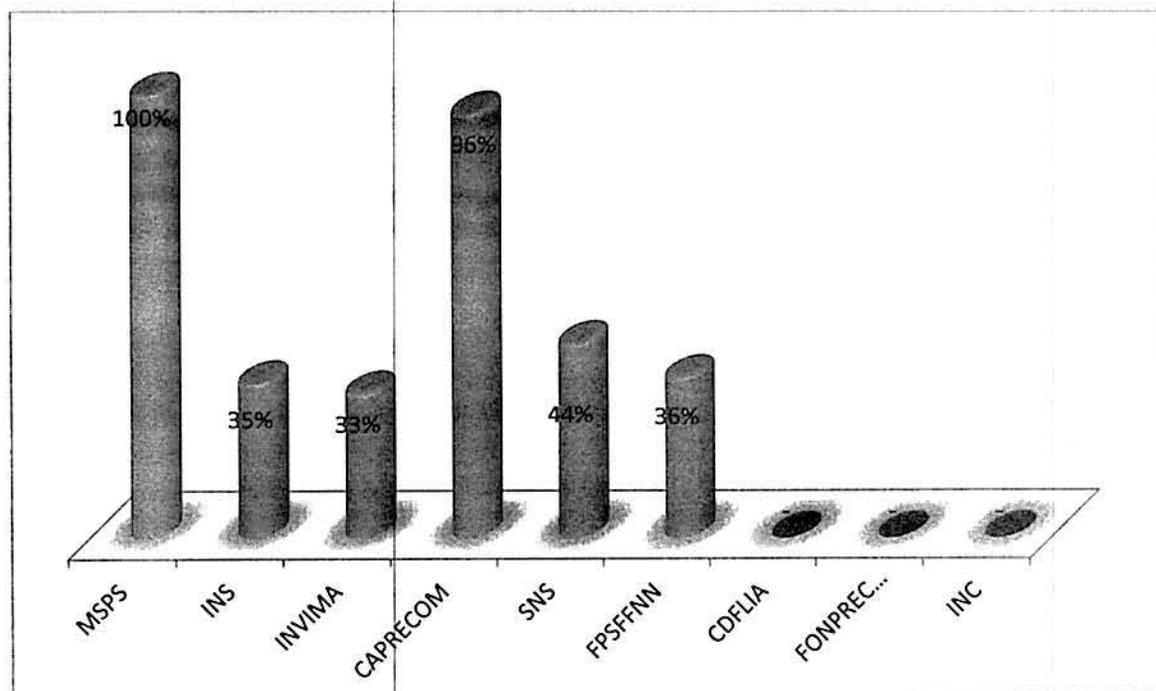
Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Igualmente las siglas en ellos utilizadas son: MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social, SNS: Superintendencia Nacional de Salud, FPSFFNN: Fondo de Pasivo social Ferrocarriles Nacionales, INS: Instituto Nacional de Salud, INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, CDFLLA: Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, CAPRECOM: Caja de Previsión Social de Comunicaciones, INC: Instituto Nacional de Cancerología, SAD: Sanatorio Agua de Dios, SC: Sanatorio de Contratación, FONPRECON: Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica.

Seguidamente se presentan los avances técnicos reportados para el período (julio-septiembre) por las distintas entidades adscritas y vinculadas del sector y del Ministerio.

1. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD



1.1. Fortalecimiento del Sistema de Información del Sector

FONPRECON, ejecutó los módulos de reconocimiento de prestaciones económicas y de cartera y se automatizaron las actividades del proceso misional y de apoyo respectivamente.

La Oficina de Control Interno, manifiesta que dichos aplicativos para la entidad han representado avance en el manejo de la información.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono: (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Instituto Nacional de Cancerología, la Oficina de Control Interno, recomienda continuar de manera prioritaria con el trámite precontractual y contractual del proyecto "Sistematización Integral del Instituto Nacional de Cancerología" declarado desierto, debido al cierre de la actual vigencia fiscal y el consecuente impacto sobre el presupuesto de la vigencia fiscal de 2015.

INVIMA, presenta avance en las actividades programadas acorde a los requerimientos de Gobierno en línea, en un 100%, así: adquisición, configuración y puesta en operación del scanner de rendimiento medio alto y medio, adquisición e implementación de una solución de monitoreo y protección de base de datos para el INVIMA, adecuación de los sistemas de información e implementación de medidas de seguridad, implementación de la firma digital de los actos administrativos de modificaciones y resoluciones de publicidad. El estado general de ejecución del proyecto TIC es del 39,55%.

Superintendencia Nacional de Salud, informa sobre prórroga del Contrato 611 de 2013, suscrito con la UT Abits Colombia SA - Sertisoft Ltda., relativo a licenciamiento del software que permita el proceso integral de consolidación de información, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico, registrando un porcentaje de cumplimiento acumulado del 60%.

La Oficina de Control Interno propuso acciones en busca de la interoperabilidad de los aplicativos, establecer acciones de mejora en la ejecución de los procesos institucionales y gestionar la maximización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles para mitigar los costos operativos institucionales.

CAPRECOM, la Oficina de Control Interno, informa que INTEGRA y SEVEN coordinadamente construyeron y validaron los servicios Web que permiten consultar compromisos presupuestales con saldo por tercero, apoyaron la creación de una vista en la Base de Datos del ER, que permite consultar la información de compras y de contratos y Quality Data generó los procesos de inter fase utilizando los servicios ERP y las pruebas han sido exitosas.

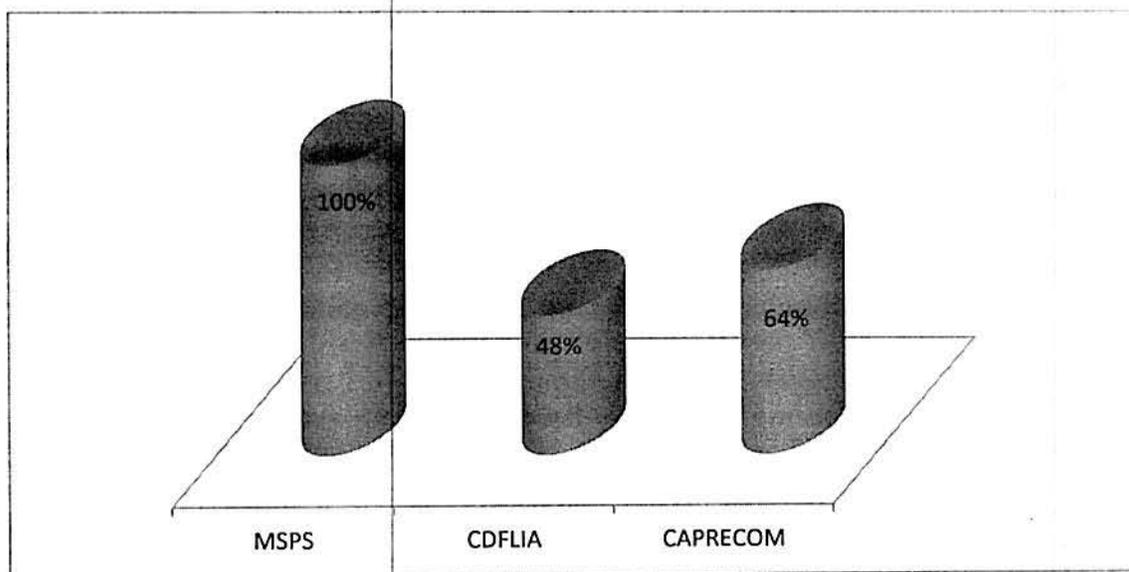
Instituto Nacional de Salud, frente a los sistemas de información señala que los sistemas IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), SIVIEN (Sistema de Vigilancia Entomológica) entran en operación con usuarios a nivel nacional, implementando los formularios y reportes de cualquier evento de enfermedades transmitidas por vectores, se encuentra en etapa de producción SIVICAP (Sistema de información para la vigilancia de la calidad del agua (modulo piscinas), con un avance del 30%.

La Oficina de Control Interno, precisa que se cuenta con diferentes sistemas de información, que en la presente vigencia están siendo objeto de actualización, la cual da soporte a la nueva estructura del MECI.

Ministerio de Salud y Protección Social, registra para el período avances en: Aplicativos del SISPRO en funcionamiento (17), 3 Fuentes integradas; reingeniería a la bodega de datos elaborada, se encuentran caracterizadas 46 fuentes de Información y 13 integradas al SISPRO. En la UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes Se suscribió el contrato para la adquisición de los elementos tecnológicos requeridos para la implementación del sistema ORFEO.

Finalmente, para esta estrategia se observa que no presentan avances ni evaluaciones el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta y el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

2. PROMOCION SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSION SOCIAL



2.1. Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de la Protección Social en Salud.

2.1.1. Esquemas de atención oportuna y de calidad para los usuarios.

CAPRECOM, registra entre los avances más representativos los relacionados con satisfacción de los usuarios (73.84%), peticiones atendidas en términos de ley

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

(73.71%), atención de quejas en términos (72.53%), reclamos con respuesta oportuna (45.41%), sobre éste último la Oficina de Control Interno, reitera a las regionales vía correo sobre la obligatoriedad de dar respuestas oportunamente.

El Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, reporta que el trámite de suscripción de convenio con el Ministerio, se encuentra en ajuste de los estudios previos. La Oficina de Control interno sugiere culminar con los ajustes previos e iniciar con el convenio proyectado.

El Ministerio de Salud y Protección Social. En lo referente al convenio 550 con el Instituto Nacional de Cancerología se avanzó en las líneas de acción de Control del Riesgo (Monitoreo de vacuna de VPH), prevención y detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino, se dio continuidad al ajuste de meta programática por edad objeto del PAI y seguimiento eventos prevenibles por vacunas, unidades de análisis con énfasis en casos sospechosos de ESAVI por VPH. 1 año de edad; Gestantes vacunadas con DAPT (pertusis acelular). Análisis de coberturas de vacunación con base en la meta programática por edad objeto del PAI por ET y seguimiento eventos prevenibles por vacunas, unidades de análisis con énfasis en casos sospechosos de ESAVI por VPH y otros prevenibles por vacunas. Contratación del plan de vacunación de población vulnerable y transferencia de información interinstitucional, de concurrencia a entidades territoriales con población rural dispersa y continuidad primera fase convenio OIM línea vacunación. Fortalecimiento de los CRUES (Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias).

2.1.2. Políticas integrales de promoción social con enfoque diferencial.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los avances presentados por las distintas dependencias, presenta: 10 Entidades territoriales con metodología integrada de participación social para las personas mayores - MIPSAM, en proceso de implementación. Se cuenta con documento preliminar sobre estrategias para la inclusión de grupos étnicos víctimas del desplazamiento; ruta de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, jornadas de formación a los nuevos equipos interdisciplinarios para la implementación del PAPSIVI y el Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque Psicosocial a las víctimas del conflicto. Con cooperación internacional se informa sobre el Proyecto para la Inclusión Social de las Víctimas del Conflicto con Discapacidad.

2.1.3. Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

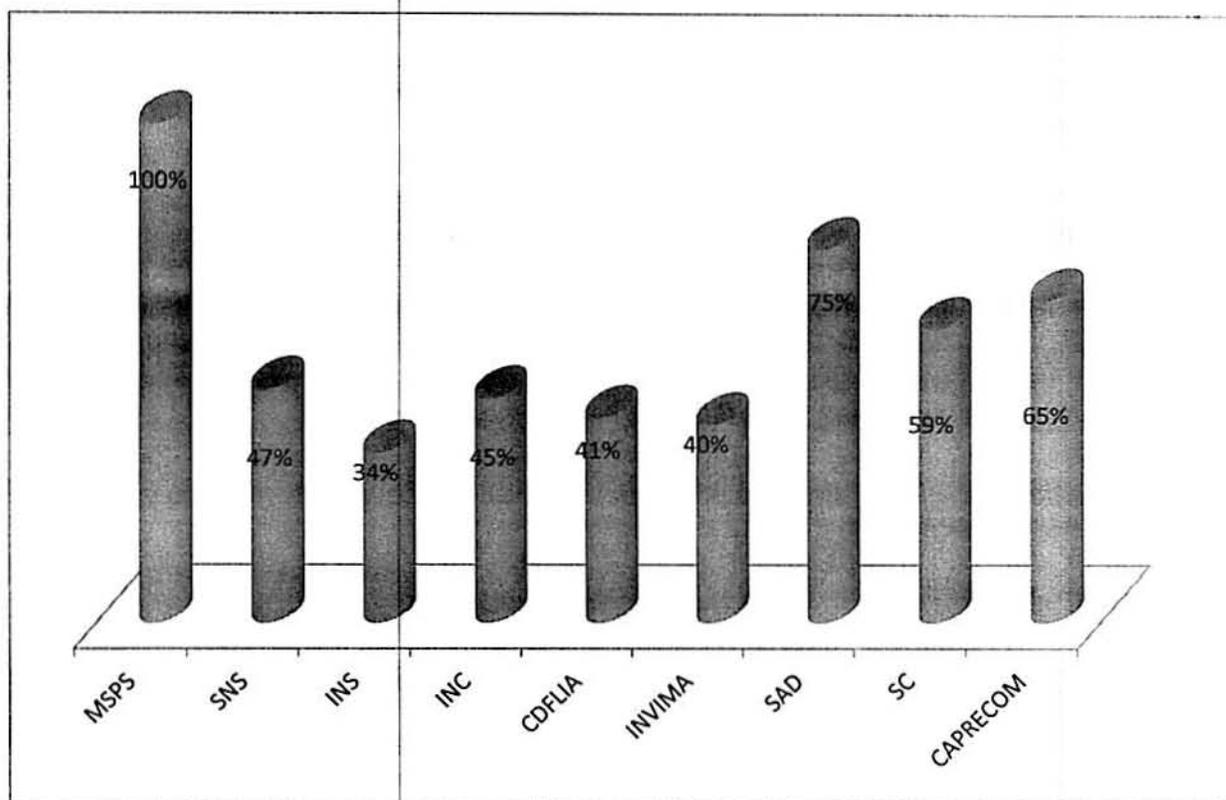
El Ministerio de Salud y Protección Social, presenta avances con convenios internacionales, en proyecto aprobado de territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, así mismo informa sobre el Modelo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad PNSAN

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono: (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

2012-2019 aprobado por la Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y nutricional (SAN) con módulos de captura e información.

3. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL



3.1 Implementar mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

3.1.1. Actualización y unificación de los planes de beneficio.

El Ministerio de Salud y Protección Social, señala que elaboró la guía conceptual y metodológica para la caracterización poblacional de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud y la consulta para la actualización de la Guía Andina para Análisis de Situación en Salud (ASIS) de las poblaciones en los ámbitos de frontera de los países andinos y la propuesta preliminar de la misma.

3.1.2. Verificar condiciones relacionadas con la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social, está analizando el SGSSS y estableciendo sus deficiencias con el fin de determinar las políticas requeridas para el sector salud, de igual forma indica que se presentó el documento de análisis de fuentes y usos de los recursos para el año 2013 al congreso en el mes de Julio del presente año y se publicó el Boletín de Cifras Financieras del Sector respecto de Fuentes y Usos del SGSSS. Continúa con la revisión y análisis de las variables que integran el modelo de sostenibilidad financiera del sector. Se expidió la resolución 3173 de 2014 y se autorizó giro de recursos a Entidades Territoriales, mediante Resoluciones 3303, 3302 y 1605 se han Transferido los recursos a Entidades Territoriales e IPS, para el Apoyo a Programas y Plan Nacional de Salud Rural.

Superintendencia Nacional de Salud. Informa sobre publicación de resultados financieros con corte marzo de 2014 del Régimen Contributivo, Subsidiado, Entidades de Medicina y Servicio de Ambulancia Prepagada y sobre el proceso de convenio con la UIAF - Unidad de Información y Análisis Financiero, para la implementación del sistema de gestión de riesgos que permita prevenir y detectar operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Se registra un avance de las actividades del 75% para el trimestre en referencia.

3.2 Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social.

3.2.1. Fortalecer acciones de monitoreo, evaluación y control en salud pública.

INVIMA. Informa que han alcanzado el 81% del total de las visitas proyectadas para el año 2014, bajo enfoque de gestión del riesgo, de las cuales se han aplicado medidas sanitarias de seguridad al 29% de las visitas realizadas, previniendo o impidiendo la existencia de una situación de peligro para la salud individual o colectiva de la comunidad, 42 visitas de IVC según programación por mapa de riesgos y visitas por solicitud del interesado y se atendió el 100% de denuncias de bancos de sangre, allegada a la institución, realizando las visitas necesarias para proteger la salud pública.

A nivel internacional entre otros, se informa sobre participación en la Mesa MSF del EPA Col- Japón, Tokio Japón, reunión con MHLW de Japón para tratar temas relacionados con el proceso de admisibilidad de carne aviar, CVL y requisitos de admisibilidad de derivados lácteos.

Instituto Nacional de Salud. Registra actualización de protocolos de eventos de interés en salud pública: 47 protocolos, incluyéndose dos nuevos que se estaban desarrollando para 2014: Cáncer infantil y consumo de antibióticos, así como fortalecimiento de la operación del sistema de vigilancia a través de las 464 asistencias técnicas con las Direcciones Territoriales, para un avance del 25%.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono.(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Se desarrollaron cursos de examinador de competencias laborales en salud pública, para 36 profesionales y lineamientos SIVIGILA 2014, en la ciudad de Tunja, participando 120 profesionales de la salud y áreas afines.

El Ministerio de Salud y Protección Social, manifiesta que se cuenta con la primera versión de las matrices de intervenciones para los eventos crónicos prevalentes: cáncer, enfermedad cardiovascular y diabetes, epoc, salud visual y salud auditiva. Se diseñó e implementó la metodología de asistencia técnica para la gestión territorial de la vigilancia de la morbilidad materna extrema y el seguimiento a la implementación del modelo de gestión de seguridad clínica para la atención de la emergencia obstétrica, en 50 municipios de 7 departamentos y 2 distritos, para la reducción de la mortalidad materna en Colombia.

Avances en la elaboración del Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control de alimentos y bebidas de acuerdo a resolución N° 1229 de 2013, revisión del documento de “Evaluación de riesgo de Listeria monocytogenes en derivados cárnicos cocidos en Colombia”.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de convenios internacionales indica sobre seguimiento al plan de fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública, a los planes de acción de transferencias nacionales de 23 Entidades Territoriales de Salud y a los planes de fortalecimiento de 8 laboratorios de salud pública y del sistema de vigilancia en salud pública. La UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes-, presenta informe del proceso de disponibilidad de medicamentos, efectuó la segunda reunión nacional de seguimiento y asistencia técnica a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

3.2.2. Articular la inspección vigilancia y control con carácter interinstitucional.

INVIMA. En cuanto a las visitas de inspección, vigilancia y control, se han llevado a cabo 12.202 con enfoque de riesgo que corresponden al 90% de las programadas. La estructura del modelo de riesgos garantiza la estandarización y homologación de los conceptos emitidos por las actividades de IVC mediante la priorización de las visitas sobre aquellos establecimientos de alto riesgo.

De igual forma se evidencia aumento en el recaudo por sanciones impuestas, debido a que se han incrementado las actuaciones de cobro tales como: Proyección autos de archivo, depuración y tramite de paz y salvos por pago de multas, suscripción de acuerdos de pago, decreto de embargos con resultados positivos, entre otros; con un porcentaje de cumplimiento del 81%.

La Oficina de Control Interno sugiere analizar y gestionar las actividades que a la fecha se encuentran sin ejecutar o con baja ejecución.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono: (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

La Superintendencia Nacional de Salud. Presenta un porcentaje de cumplimiento del 74% en las siguientes acciones: 20 visitas de auditoría y 80 Evaluaciones de Planes de Mejoramiento suscritos por los sujetos vigilados frente a los hallazgos de visitas en 47 entidades.

3.2.3. Fortalecer el sistema de prevención, seguimiento, evaluación y control para las entidades del sector.

El Ministerio de Salud y Protección Social, informa sobre: Documento metodológico para el área demostrativa de Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en los departamentos de Santander, Caldas y Risaralda, seguimiento a las actividades de detección temprana de cáncer de cuello uterino en el departamento de la Guajira en el marco del convenio con el INC.

Modelo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PNSAN 2012-2019 aprobado por la Comisión Intersectorial de SAN con módulos de captura de información, manual del usuario y primer informe cualitativo.

Realización de 21 talleres de asistencia técnica (3 talleres con todo el grupo de cajas y 18 talleres individuales) con las Cajas de Compensación Familiar que participan en el proceso de elaboración de proyectos para el Programa de Gestión y Mitigación de Enfermedades cardiovasculares, en el marco de la Resolución 780 de 2014.

Desarrollo técnico del Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo los procesos de articulación intersectorial.

El proceso de Inspección, Vigilancia y Control de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes presenta informe sobre las auditorías realizadas durante el trimestre, indicando que se llevaron a cabo un total de 20 auditorías a establecimientos inscritos (8 auditorías favorables, 10 con resultado pendiente y 2 desfavorables). Igualmente durante el trimestre fueron revisados y evaluados por el profesional de farmacodependencia y por el Comité de Asignación de recursos, treinta y un (31) proyectos presentados, habiéndose aprobado la cofinanciación por el Comité de veinte (20) proyectos por valor de \$1.476.757.966

Superintendencia Nacional de Salud: Informa sobre proyecto de circular externa, para aprobación y firma del Superintendente, con un avance del 70%. De igual forma en relación con el proyecto de modificación de la Circular Única, se solicitó a todas las delegadas el diagnóstico sobre aquellos aspectos que se consideren sean objeto de adición, modificación o eliminación de la misma, presentando un avance del 75%.

Suscripción contrato con PROESA con el objeto de prestar apoyo técnico especializado a la Oficina de Metodologías de Supervisión y Análisis de Riesgos y a la Superintendencia Delegada para la Supervisión de Riesgos de la Superintendencia Nacional de Salud, como uno de los componentes del Modelo de Supervisión basado en riesgos.

Suscripción convenio con el Banco Mundial, que proporciona a la Superintendencia Servicio de Asesoría Reembolsable o "RAS" para desarrollar herramientas que apunten a la implementación de un sistema de supervisión basado en riesgos y apoyar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Oficina de Control Interno, informa que como resultado de las auditorías realizadas, se detectaron debilidades en los tiempos de cumplimiento establecidos en los procesos misionales que generaron recomendaciones para el fortalecimiento de los esquemas de autocontrol en los procedimientos de Inspección, Vigilancia y Control, la mejora continua de los mismos y generación de impacto sobre las Entidades que integral el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

INVIMA. Ha tenido avances importantes en el direccionamiento de las actividades desde un enfoque tradicional de inspección - reactivo a un enfoque basado en el Riesgo - preventivo, aspecto que contribuye al cumplimiento de metas establecidas en la política sanitaria nacional, permitiendo demostrar ante los países con relaciones comerciales el impacto de su misión institucional.

Entre los modelos y estructuras de inspección y vigilancia, adecuados e implementados, se tiene: Programas de monitoreo de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en carne aviar se han analizado 823 sustancias, en carne bovina se han analizado 1545 sustancias, en productos hortofrutícolas (arroz, papa, tomate y maracuyá) se han analizado 145 sustancias.

Programa Nacional de Farmacovigilancia: En el 2014 se han inscrito 326 nuevos prestadores de servicios y se publicaron 8 alertas.

Programa Nacional de Tecnovigilancia: Se han realizado nueve (9) asistencias técnicas de implementación de la metodología AMFE y ocho (8) planes de acompañamiento en diferentes Secretarías de Salud del país. Aplicación de la metodología de señalización a la base de datos del Programa de Tecnovigilancia. Registro de 2234 nuevos inscritos a la red durante el 2014, obteniendo de esta manera un cumplimiento del 65%.

Para el año 2014 se ha suscrito el Convenio de Cooperación Científica con el Instituto Nacional de Salud para la documentación e implementación piloto de un programa para la vigilancia de tejidos de origen humano (biovigilancia).

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

3.3 Fortalecer los estándares de calidad, oportunidad y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

3.3.1. Fortalecer la acción intersectorial, estrategia del I.E.C (información, educación, comunicación).

El Ministerio de Salud y Protección Social, indica que se elaboró propuesta de documento que consolida los aspectos básicos de las redes de prestación de servicios de salud: (i) Concepto de red en el marco del "Modelo integral en atención en salud para el SGSSS, especificando roles, funciones y responsabilidades de los actores y su articulación para la provisión de servicios; (ii) Definición de instrumentos y metodologías para su conformación y organización; aplicándolas al caso de atención materno infantil en el departamento de Santander; (iii) Criterios para el proceso de habilitación de las redes, y (iv) Criterios para el seguimiento y evaluación de las redes. Igualmente precisa que se ha realizado el monitoreo de los indicadores de oportunidad, cobertura y calidad de los datos de la fuentes de Protección Específica y Protección Temprana a 102 Entidades (Entre EAPB Y DTS).

Se han adelantado gestiones para desarrollar el módulo de Talento Humano en Salud como componente del Registro Especial de Redes de Prestación de Servicios de Salud – RERPS. Con respecto al REPS, se han desarrollado mejores funcionalidades en la interacción del aplicativo para las Direcciones Territoriales de Salud y los prestadores, se implementó el módulo para que los prestadores actualicen su portafolio de servicios y efectúen la autoevaluación y para que las DTS lleven a cabo el seguimiento correspondiente. Igualmente, se actualizó el aplicativo con la generación automática de Distintivos de Habilitación. En el aplicativo SIHO se desarrollaron nuevos formularios que permiten contar con más información de la gestión hospitalaria y con respecto al aplicativo de planes bienales, se efectuaron actualizaciones en los formularios para ingresar y validar los proyectos del período 2014-2015.

3.4. Desarrollar mecanismos de accesibilidad con equidad a los usuarios del Sistema de Salud y Protección Social en Salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con proyecto de resolución que adopta el plan indicativo para la transversalización del enfoque de equidad de género al interior del MSPS y las direcciones departamentales y distritales de salud. Se cuenta con una encuesta que permitirá establecer la línea de base al interior del MSPS sobre conocimientos, prácticas y creencias sobre género.

Se inició trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia-Alta Consejería Presidencial para Equidad de La Mujer, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación para la revisión del Decreto 2734 de 2012.

3.4.1. Implementar un modelo de atención integral a la primera infancia

El Ministerio de Salud y Protección Social, presenta acciones como: Revisión de la experiencia del reconocimiento por la excelencia en la atención integral en salud de la primera infancia. Reconocimiento de los resultados territoriales en los 290 municipios priorizados. Formación a agentes sociales de salud en (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) AIEPI comunitario. Continuación del proceso de seguimiento técnico al desarrollo de la asistencia, cooperación y acompañamiento técnico en el despliegue territorial de la atención integral en la primera infancia.

3.4.2. Universalización de la Afiliación al POS

El Ministerio de Salud y Protección Social, registra como avance, plan de acción para definición de la UPC y actualización del POS, en definición del alcance del Sistema Integral de Registro de Afiliados a la Protección Social – SIRAPS, procesos y tecnología para portabilidad, factura electrónica y estándares - en ajuste-, y, mapeo de avance de cobertura de registro de personas con discapacidad por entidad territorial y con el documento de propuesta de contenido del (Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural) SISPI.

3.5 Fortalecer la gestión del conocimiento en el Sector Salud y Protección Social

El Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con los documentos: Formación y gestión del Talento Humano en Salud y Estrategias para fortalecer la formación de especialistas del área de la salud, legalización de 1202 aspirantes a la beca crédito, se han expedido 983 tarjetas profesionales para médicas, con una atención del 100% de las solicitudes presentadas, y se realizaron capacitaciones a Universidades privadas y públicas y Actores del Sistema en diferentes ciudades del país.

3.5.1. Propuesta de APS (Atención Primaria en Salud) implementada en 36 entes territoriales.

El Ministerio de Salud y Protección Social, elaboró propuesta de documento que consolida los aspectos básicos de las redes de prestación de servicios de salud: (i) Concepto de red en el marco del "Modelo integral en atención en salud para el SGSSS, especificando roles, funciones y responsabilidades de los actores y su articulación para la provisión de servicios; (ii) Definición de instrumentos y metodologías para su conformación y organización; aplicándolas al caso de atención materno infantil en el departamento de Santander; (iii) Criterios para el proceso de habilitación de las redes, y por último, (iv) Criterios para el seguimiento y evaluación de las redes, con el fin de valorar el proceso de atención en salud.

3.5.2. Implementar estrategias de promoción, prevención, detección temprana y atención integral a la enfermedad.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de mecanismos de cooperación internacional registra proyectos en ejecución como: Binacional para el Fortalecimiento de las Acciones de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de la Malaria en la Frontera Colombo-Panameña, advertencias sanitarias para los productos de tabaco (asesoría en los procesos de diseño, evaluación y legislación). Asistencia técnica en el Programa para el Abordaje Integral en Salud de las Violencias de Género, el Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencias Sexuales. Revisión de la experiencia del reconocimiento por la excelencia en la atención integral en salud de la primera infancia. Reconocimiento de los resultados territoriales en los 290 municipios priorizados. Formación a agentes sociales de salud en AIEPI (Atención Integral Enfermedades Primera Infancia).

El Instituto Nacional de Cancerología. En el macro proyecto "Diseño e implementación de un programa en salud pública para la prevención y el control del cáncer en Colombia", se ha ejecutado un 85% frente a los compromisos y 47% respecto a los recursos administrados, alcanzando una ejecución para el trimestre del 89%.

La Oficina de Control Interno, recomienda se revise el cronograma de actividades del proyecto, con el fin de adoptar las decisiones que conduzcan a la ejecución de la totalidad de las actividades previstas en el proyecto, dada la proximidad para el cierre de la actual vigencia fiscal.

3.5.3. Desarrollar Estudios e Investigaciones

El Instituto Nacional de Cancerología, informa sobre el Macro proyecto de Mejoramiento de la Investigación en el Instituto para aumentar el conocimiento sobre comportamiento biológico y Epidemiológico de la Enfermedad y para la búsqueda de Intervenciones Costo-Efectivas sobre la morbilidad, registra una ejecución del 73% de los recursos nación y 38% de ejecución de recursos administrados con corte a septiembre, con un avance para el trimestre del 87%.

La Oficina de Control Interno, recomienda revisar el cronograma de actividades del proyecto, con el fin de que éstas se ejecuten en su totalidad, dada la proximidad del cierre de la actual vigencia fiscal.

El Instituto Nacional de Salud, a través de la Dirección de Investigación está desarrollando 35 proyectos/estudios de investigación enmarcados en las dimensiones prioritarias de salud del Plan Decenal de Salud Pública 2012- a través de los distintos comités se han revisado los proyectos que se encuentran en ejecución (CTIN) 56 y del

comité de ética en Investigación (31). Los resultados definitivos de los 14 proyectos enviados a Colciencias fueron tres proyectos financiables del programa Salud.

De igual manera la Dirección de investigación dentro de las actividades de estandarizar 9 metodologías y mantener 6 bancos de material biológico viene adelantando las actividades relacionadas con fisiología molecular, morfología celular, y, se presentó propuesta de investigación de tuberculosis causada por *M.bovis* como enfermedad zoo notica. Se registra un avance del 20% para el trimestre.

Por parte del **El Ministerio de Salud y Protección Social** se informa sobre construcción de los lineamientos para la transición del observatorio de salud mental al ministerio de salud y protección social a través de los desarrollos conceptuales y metodológicos, elaboración de documentos que contienen los lineamientos para la formulación del componente de la estrategia de gestión integrada de enfermedades transmitidas por vía sanguínea y el diagnóstico situacional de la EGI Sanguíneas a nivel nacional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, Se continúa con las investigaciones planteadas en los dos primeros trimestres (atención y control de enfermedades), con un avance del 62%.

Sanatorio Agua de Dios, Se realizaron 13 asistencias técnicas en programas de salud pública, con énfasis en la investigación y educación en las enfermedades de Hansen y tuberculosis, con un alcance del 97% para el trimestre.

Sanatorio de Contratación ESE: Se firmó y está en ejecución el convenio docencia servicio con la Fundación Universitaria Unisangil del municipio de San Gil (Santander), con el fin de intercambiar conocimientos acerca de la enfermedad de Hansen respecto a su definición, sintomatología, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y actividades propias relacionadas con diagnósticos para el plan de cuidados de enfermería.

3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo.

El Ministerio de Salud y Protección Social, realizó ajustes al documento conceptual del programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA en menores de 5 años y se entregó el documento operativo para su implementación, así mismo complementó la estructuración de los protocolos y lineamientos relacionados con la vigilancia sanitaria y ambiental de factores y riesgos asociados con los componentes de la salud ambiental.

3.6.1. Elaborar Plan Decenal de Salud Pública

El Ministerio de Salud y Protección Social, informa sobre el desarrollo técnico en el componente de Infancia y Adolescencia de promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el marco del Plan Decenal de Salud Pública. Se organizó el plan de trabajo y cronograma del proceso de seguimiento y evaluación del plan decenal de lactancia materna en los territorios seleccionados.

3.6.2. Promover hábitos de estilos de vida saludables

El Ministerio de Salud y Protección Social, indica sobre intercambio de experiencias sobre programas de vida saludable con Chile y divulgación de las estrategias para desarrollar e implementar un programa nacional de uso racional de medicamentos, y, acompañamiento en la implementación de los planes intersectoriales para la promoción del consumo de frutas y verduras.

Instituto Nacional de Salud, se realizó la actualización de algunas variables de estilos de vida saludable relacionados con actividad física, consumo de alimentos e indicadores antropométricos; en el marco de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2015, a través del Proyecto de Nutrición, con un avance del 20%. La Oficina de Control Interno, hace alusión al diseño de los módulos de la encuesta relacionadas con las variables de hábitos de vida saludable.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta: El programa escrito en la piel como es habitual se transmite los sábados, con un rating de 2.375.000 televidentes y avance del 75%. Sobre el particular la Oficina de Control Interno, expresa que se debe seguir impulsado el aumento del rating, la mayor audiencia contribuirá al conocimiento de los peligros en cáncer de piel y en demás enfermedades dermatológicas.

La población atendida fue de 2380 usuarios de 2452 asignados a los Programas de Promoción y Prevención Resolución 412 del 2000 (se registró una inasistencia de 72 usuarios).

Sanatorio Agua de Dios: Informa sobre el Plan de Intervenciones Colectivas con las actividades desarrolladas en cada uno de los Programas de promoción y prevención incrementando la demanda en un 10%, con un cumplimiento del 83%.

Sanatorio de Contratación ESE: Dando cumplimiento a la estrategia rehabilitación basada en comunidad (RBC) se reactivaron los talleres de tejidos y lanas-ACONTLES como actividad de inclusión de los pacientes enfermos de Hansen a la comunidad. Se canalizaron dentro de las actividades de las búsquedas activas comunitarias e institucionales (BAC-BAI) en la promoción y prevención de la enfermedad de Hansen un total de 13 niños, 37 jóvenes, 153 adultos, permitiendo para este trimestre canalizar un total de 203 beneficiarios. También se gestionó ante el Ministerio de Salud y Protección

Social, obteniéndose un total de 56 cupos de subsidios de tratamiento de la enfermedad de Hansen, se alcanzó un cumplimiento del 100%.

3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios.

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo al informe pormenorizado, se tienen dispuestos los siguientes canales de atención: Telefónico, presencial, correspondencia y virtual, a través de los cuales los usuarios pueden registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y recibir información relacionada con la gestión institucional.

A través del Centro de Contacto al Ciudadano (CCC) opera la campaña de orientación sobre temas de salud, al cual ingresan las llamadas de los ciudadanos relacionadas con información propia del Ministerio y del SGSSS, teniéndose acordado un nivel de servicio (ANS) definido en un 80%, lo que significa que del 100% de las llamadas que ingresan al centro el 80% deben ser contestadas antes de 20 segundos.

Superintendencia Nacional de Salud, registra como avance de seguimiento la información reportada en Circular Única y de los instrumentos diseñados por la Delegada con informes sobre indicadores de calidad EPS e IPS, consolidados de cobertura de red de servicios y autorización de servicios de EAPB, coberturas PAI semaforizado por departamento y municipios del territorio nacional, alerta temprana (1er y 2do trimestre de 2014), transferencias de loterías, ventas de loterías consolidadas por departamento y por operador, transferencias al sector salud por concepto de IVA de cervezas, licores, vinos, aperitivo y similares, presenta un avance del 70%.

INVIMA, de acuerdo con el seguimiento hecho por la Oficina de Control Interno, se informan los siguientes avances: Implementación de mejoras conforme a la radicación de trámites en medio magnético en la Oficina de Atención al Ciudadano, realización de visitas a Neiva, Medellín y Bucaramanga en busca de retroalimentar y fortalecer temas de trámites, elaboración de cartillas informativas con respecto a los trámites, las cuales se encuentran en estudio y se están adelantando las mediciones de la evaluación del formato Calificación del Servicio F10-PA01-DAC, con un cumplimiento del 65.50%.

Sanatorio Agua de Dios, la Oficina de Control Interno, registra que la atención a los Usuarios se canaliza desde las gestoras de calidad de vida, quienes realizan demanda inducida extramural y en el Sanatorio de Agua de Dios a través de la demanda inducida intramural, y las orientadoras quienes canalizan pacientes a través de los programas de promoción y prevención, con un avance del 83%.

Sanatorio de Contratación, se informa que la Resolución 1441 de 2013 fue derogada por la Resolución 2003 de 2014, la institución se encuentra en proceso de

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

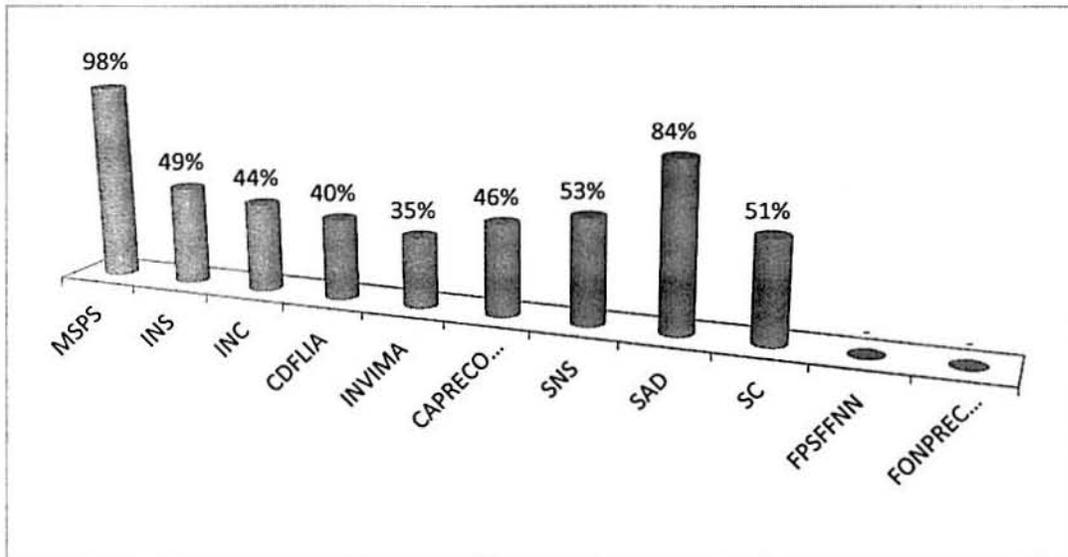
autoevaluación de los diferentes servicios ofertados. El porcentaje de cumplimiento de condiciones de Habilitación tomando como lista de chequeo los estándares y criterios del numeral 2.3.2.1. "Todos los servicios" de la Resolución 2003 de 2014, es del 59,09%.

Al respecto la Oficina de Control Interno, sugiere modificar la meta debido a la derogación de la resolución, realizar autoevaluación a los servicios faltantes con la Resolución 2003 de 2014 y levantar planes de mejoramiento a servicios autoevaluados para dar cumplimiento a las condiciones mínimas que garanticen la seguridad del paciente.

Dado que los estándares de habilitación son por definición las condiciones mínimas para garantizar la seguridad del paciente en la prestación de los servicios de salud, se recomienda priorizar acciones tendientes a dar cumplimiento a dichos estándares, registrando un cumplimiento del 100%

Instituto Nacional de Salud, no reporta información para el período.

4. BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y PARTICIPACION CIUDADANA.



4.1. Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social, Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1.1. Rendición de cuentas de orden sectorial

Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo al informe pormenorizado, en la web y la Intranet del Ministerio se encuentran publicados los informes: Legales, contratación, ejecución presupuestal, proyectos de inversión, informes de empalme, información financiera y contable, metas e indicadores, plan de mejoramiento, plan de acción, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, plan de compras y pormenorizado de control interno, contratos y proyectos de inversión.

Superintendencia Nacional de Salud, informa que el día 15 de agosto de 2014 se llevó a cabo la rendición de cuentas, señalando que los días previos se solicitó información a cada delegada, la cual se graficó y en audiencia pública se transmitieron las diapositivas respectivas, así mismo se hicieron video clips, enfocados en informar a la gente que es y para que se realiza una rendición de cuentas, donde se informó a los televidentes sobre las acciones que realiza la Supersalud y se fueron emitiendo en las intervenciones del superintendente.

La Oficina de Control Interno, por su parte comenta que realizó monitoreo y seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas, que permitió su socialización y promoción por todos los canales institucionales disponibles y alcanzar una mayor participación ciudadana en el evento, con un cumplimiento del 100%.

Instituto Nacional de Salud. Llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas el día viernes 13 de Junio de 2014. De igual manera, en la página Web se encuentra publicado el informe de gestión y toda la información de conocimiento público, así mismo, se encuentra el video de la audiencia realizada. La Oficina de Control Interno, ratificó la información anterior, con cumplimiento del 100%.

Instituto Nacional de Cancerología, Se formuló y ejecutó estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción; adicionalmente se concluyó el nuevo desarrollo del portal web institucional cumpliendo con la estrategia establecida por Gobierno en Línea, con un cumplimiento del 87%.

La Oficina de Control Interno sugiere realizar espacios participativos con la ciudadanía, reuniones con comunidad en general, pacientes y miembros de asociaciones de usuarios para brindar información sobre la gestión institucional y el control del cáncer.

FONPRECON, señala que la audiencia de rendición de cuentas se efectuó el 25 de septiembre de 2014, y contó con la asistencia de 102 personas, en desarrollo de la audiencia se observaron los lineamientos para la realización definidos por el DAFP. Se presentó la gestión de la Entidad durante el periodo Agosto de 2013 a Julio 2014 con la intervención del Director General, y jefes de las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, adicionalmente el Defensor del cliente expuso un balance de su gestión.

La Oficina de Control Interno, expresa que se dio cumplimiento dentro de los términos previstos, sin embargo se observa baja participación de la ciudadanía.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, indica que la página web se mantiene actualizada, informando a los usuarios y comunidad sobre diferentes temas como estados financieros y contratación. Igualmente se utilizan otras estrategias como el periódico Tegumentun, cartelera, correo interno, registra cumplimiento del 100%.

Sanatorio Agua de Dios, se registra informe de grado de avance en la preparación y ejecución de la audiencia, con cumplimiento del 100%.

Sanatorio de Contratación ESE, indica que mensualmente se publica en la página del Sanatorio información presupuestal, con cumplimiento del 100%.

Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, registra una audiencia de rendición de cuentas sectorial, al respecto la Oficina de Control Interno expresa, que se evidenció el informe de rendición de la vigencia 2013 publicado en la página web.

INVIMA, informa que se diseñó el cuestionario para rendición de cuentas en la herramienta (google drive), teniéndose en cuenta las expectativas ciudadanas, se está difundiendo en las redes sociales, y, las piezas que se utilizaran (invitaciones, banner, aviso de prensa), esta gestión se encuentra en un 20%. El avance estratégico promedio del producto se encuentra en un 79,6%, el cumplimiento de la estrategia está en un 40%.

CAPRECOM, No registra información para el período.

4.1.2. Fortalecer sistema de atención al ciudadano

Superintendencia Nacional de Salud, se indica que con ocasión de la puesta en marcha de las regionales, y consecuente al procedimiento de atención al ciudadano, se requirió definir un modelo de manual y de guía de atención al ciudadano, para que, con los ajustes respectivos, a final de año se emita el acto administrativo de adopción.

Proyecto de Manual y Proyecto de Guía de Atención al Ciudadano - puesta en marcha para su observación y ajustes, con un avance del 70%.

Instituto Nacional de Salud, informa sobre los canales de comunicación, telefónico, escrito, virtual y presencial, a los cuales la Oficina de Atención al Ciudadano realizó seguimiento durante el tercer trimestre haciendo alusión a los resultados. Así mismo, se actualizaron los procedimientos de medición de satisfacción al cliente y protocolos de atención al ciudadano, con el fin de estandarizar los canales de retroalimentación con la

ciudadanía. El día 6 de agosto se realizó en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP la charla de protocolos de atención a los funcionarios de la entidad.

Instituto Nacional de Cancerología, señala que se formuló y ejecutó el plan para mejorar la atención al ciudadano y el plan de participación ciudadana 2014; con un cumplimiento (a segundo cuatrimestre) de 76% y 92% respectivamente.

FONPRECON, al respecto el Grupo de Atención al Usuario continúa su labor de divulgación de los servicios que presta a los afiliados y pensionados a través del servicio de expedición de certificados en línea y envío de mensajes de texto al celular para comunicar decisiones de la administración. Realiza acompañamiento e inducción en el registro del aplicativo de certificados en línea a los usuarios que acuden.

La Oficina de Control Interno sugiere diseñar una estrategia de servicio al ciudadano que permita fomentar la utilización de esos mecanismos virtuales y mejorar la clasificación de las quejas y reclamos, y, el funcionamiento de los buzones de quejas y sugerencias.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, informa que se realizaron dos reuniones los días 30 de julio y 26 de agosto, mediante estas se siguen los compromisos derivados del Comité Siau, se presenta informe de las encuestas recibidas por parte de los usuarios y se establecen planes de mejora si lo requiere, con un cumplimiento del 75%.

Sanatorio de Agua de Dios, se informa sobre la tasa global de satisfacción del usuario que alcanzó el 94%, en relación con el total de usuarios encuestados para este periodo 1658 de los cuales 1564 estuvieron satisfechos.

Sanatorio de Contratación ESE, Durante el primer trimestre se presentaron 15 PQRSF de usuarios hacia los servicios de Facturación, Urgencias y Consulta Externa; quejas que fueron resueltas en un promedio de 3,5 días. Se realizaron acciones de mejoramiento pertinentes y se levantó un plan de mejoramiento, presenta un cumplimiento del 100%.

CAPRECOM, señala que se está migrando la aplicación del sistema de información de Kactus OPS, sobre el cual se realizará la validación automática de las solicitudes de usuario, se espera tener en producción a finales del mes de Octubre.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA-, la Atención al Ciudadano se ha venido fortaleciendo estratégicamente con base en la revisión, evaluación y ajuste permanente de los procedimientos. Se realizaron 25 evaluaciones de calificación de servicio a los ciudadanos que realizan trámites en la Oficina de Atención al Ciudadano, de la siguiente manera: satisfacción en atención

brindada por el personal (88%), rapidez en la atención y servicio (72%), capacidad para orientar el trámite (88%), las instalaciones (72%). Al analizar las evaluaciones el 80% de los ciudadanos se encuentran satisfechos con el servicio prestado por los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano.

El Ministerio de Salud y Protección Social, se inició proceso precontractual para la contratación de curso de Lengua de Señas Colombiana y de otra parte se están adelantando las gestiones pertinentes para la elaboración del portafolio de servicios al ciudadano de la entidad y la implementación de los protocolos de servicios al ciudadano de la entidad, se imprimieron 5.000 Cuadernillos de Derechos y Deberes para niños, niñas y adolescentes "Somos Héroes de la Salud", que se distribuyeron a instituciones educativas, fundaciones y otras entidades y en las ferias de Servicio al Ciudadano. Así mismo se actualizó el contenido de las preguntas frecuentes sobre el SGSS, de acuerdo con los criterios de Gobierno en Línea, trabajadores por días, cobros de cuotas moderadoras y copagos. Durante el trimestre se vendieron 509.353 unidades de medicamentos, frente a 523,897 unidades solicitadas, lo que representa un cumplimiento del 97% de las solicitudes recibidas durante el período.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no registra avances al respecto.

4.1.3. Implementar y mantener el sistema de Gestión de Calidad

El Instituto Nacional de Salud, La Oficina de Control Interno coordinó la planeación y ejecución de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión (NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005), que se llevaron a cabo durante el mes de junio de 2014, se entregó y publicó en Intranet el informe consolidado de la auditoría. Los procesos generaron sus planes de mejoramiento, sobre los cuales la Oficina de Control Interno verificó su formulación y seguimiento respectivo.

El Instituto Nacional de Salud realizó contrato con ICONTEC para llevar a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, la cual inició el 29 de septiembre con fecha de terminación 3 de octubre. La Oficina de Control Interno señala que se llevaron a cabo las auditorías internas al SIG dando cumplimiento al ciclo PHVA. Con un avance del 100%.

FONPRECON, informa que se actualizaron los procedimientos de: Elaboración y presentación de estados financieros, registro contable de contingencias ocasionadas por litigios, auditoría de control interno, reservas presupuestales y cuentas por pagar, se documentaron varios procesos, formatos, manuales y la matriz de prevención daño antijurídico.

La Oficina de Control Interno recomienda que los procedimientos y sus actualizaciones sean divulgados desde el área de Calidad a todos los servidores de la entidad y no solo a los dueños del proceso. Igualmente, que se programe la realización de la auditoría de calidad antes de culminar el año, con el fin de complementar la evaluación que realiza Control Interno y que se realice seguimiento a las acciones de mejora que se programaron.

Instituto Nacional de Cancerología, indica que se elaboró y publicó en la página web del Instituto, el informe final consolidado de las Auditorías Internas de Calidad, incluidos los requisitos definidos por el Modelo Estándar de Control Interno, así mismo, se elaboraron los planes de mejoramiento derivados de las auditorías MECI-CALIDAD realizadas a los procesos, con un avance del 100%.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, se efectuaron 20 auditorías a contratación, tesorería, contabilidad, docencia, mantenimiento, CRIEI, con un cumplimiento del 68%.

Sanatorio Agua de Dios, informa sobre los planes de Mejoramiento definidos para mantener el sistema de Gestión funcionando al 100%, con avance del 95%.

La Oficina de Control Interno, informa sobre 13 estándares priorizados y ejecutados, 12 cumplidos en el período, registrando un avance del 92%.

El Sanatorio de Contratación, indica que el manual de calidad contiene 220 procedimientos, guías y protocolos, de los cuales se ha adelantado la documentación e implementación de 73. Tras renuncia del personal encargado de control interno, se replantearon auditorías; las cuales fueron programadas para el cuarto trimestre de la vigencia.

La Oficina de Control Interno recomienda seguir fomentando la cultura de autocontrol, dando atención especial al seguimiento de indicadores como herramienta para la toma de decisiones y mejoramiento continuo de la entidad.

CAPRECOM, informa sobre 8 de los 30 manuales de procesos y procedimientos actualizados, con un avance del 26.67%.

La Oficina de Control Interno, señala que se terminará con la actualización de los manuales de acuerdo con las solicitudes recibidas y también se dará cumplimiento a los requisitos mínimos de la actualización de MECI, para su re implementación en diciembre de 2014. Con la nueva actualización del MECI, se realizaron actividades de sensibilización y se aplicaron las encuestas para realizar el nuevo diagnóstico, con un avance del 24%.

INVIMA. El Sistema Integrado de Gestión continúa con la definición de la actualización del mapa de procesos, elaborando la caracterización de 9 de los 13 macro procesos definidos y se definen los indicadores de gestión. Se han realizado 205 actualizaciones para el trimestre en mención, de los cuales 28 corresponden a procedimientos, 8 caracterizaciones, 85 formatos, 18 guías, 29 instructivos, y 2 manuales. Las actualizaciones realizadas corresponden al 22% de los documentos del SIGI.

Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Facilitadores de Calidad de la Dirección de Operaciones Sanitarias, con la participación de 41 funcionarios de los Grupos de Trabajo Territorial, Puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

Publicación, implementación y socialización de la nueva versión del procedimiento de acciones correctivas y preventivas, incluyendo el formato. Con corte a 30 de Septiembre se ha implementado del 100% de los indicadores y el 99% de las evidencias que soportan el cumplimiento de los mismos.

Se terminó el ciclo de auditorías realizando 10 Auditorías: 7 Laboratorios y los Grupos de Gestión Contractual y Almacén del Proceso de Gestión Administrativa con un avance en la estrategia del 89% para el período.

Superintendencia Nacional de Salud. Informa que se expidió la Resolución 2116 del 25 de septiembre mediante la cual se ajustó la resolución 678 de 2014 incluyéndose el Subsistema de Gestión Documental y reasignando el líder operativo del Subsistema de Gestión Ambiental. Se adoptan 10 procesos y socializan los procesos y procedimientos adoptados. Se expidieron las Resoluciones por medio de la cual se adoptó el Plan para la Actualización del MECI 2014, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 943 de 2014 y se adopta la política de Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como las relacionadas a cuatro (4) subsistemas, presenta avance del 75%.

El Ministerio de la Protección Social, reporta como avances SIGI: De los 72 procesos identificados (7 unificados), 56 están aprobados, 12 en revisión para aprobación por los respectivos jefes de dependencia y 4 en elaboración (de los cuales 3 procesos misionales transversales se unifican para cada Viceministerio), para un avance del 96%. Se tienen identificados 249 documentos (7 unificados), de los cuales 72 son procesos (7 unificados) y 177 procedimientos, de éstos 164 están aprobados, 9 en revisión y 4 en elaboración, para un avance del 98%. En la UAE los procesos han presentado modificaciones a la documentación y procedimientos, lo que permite el mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para el presente período no se reporta información.

4.1.4. Adelantar proyectos para la adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

El Instituto Nacional de Salud, informa sobre el avance en la adecuación del área de la Sede de Chapinero para el traslado del archivo (30%), adecuación y renovación de las redes generales del INS (42%), adecuación, construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura en las áreas administrativas, oficinas de atención al ciudadano, correspondencia y contractual, cuarto de comunicaciones (39%), se realizaron mantenimientos de zonas externas: andenes, bordillos, rampas de acceso, asta bandera, muro principal de presentación, accesos a sótanos laterales y cubierta del almacén.

La Oficina de Control Interno manifiesta que se tiene solo un trimestre para terminar el cronograma de trabajo planteado, el cual tendrá un seguimiento especial por parte de la OCI.

Instituto Nacional de Cancerología. Hace referencia al macro proyecto "Construcción, Dotación, Ampliación y Remodelación en el INC-ESE", con una ejecución presupuestal de 17%, en obras como: reforzamiento edificio, hospitalizados tercer piso (nororiental), remodelación habitaciones ala nororiental 3 y 4 piso edificio Hospitalización y se adelantaron estudios de diseño.

La Oficina de Control Interno, recomienda se continúe de manera prioritaria con el trámite precontractual y contractual que permita ejecutar el proyecto de construcción, dotación y remodelación en el INC, dada la proximidad para el cierre de la actual vigencia fiscal y el consecuente impacto sobre el presupuesto de la vigencia fiscal de 2015.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, informa que la Curaduría No. 5 solicita ajustes arquitectónicos y Ministerio de Cultura expide la resolución No. 3092 de 2014 con las modificaciones, registrando un avance para el trimestre del 75% y acumulado del 50%.

Sanatorio Agua de Dios, informa sobre los Proyectos de inversión con recursos asignados actualizados y radicación de 4 proyectos de inversión, con cumplimiento del 96%.

INVIMA, indica que se ha ejecutado el 13,92% correspondiente a \$3.061.428.996, por conceptos de adquisición de instalaciones para sedes administrativas y laboratorios con las áreas necesarias y respaldar las reparaciones locativas generales de las oficinas administrativas. La adquisición a título de compraventa de un inmueble para el funcionamiento del Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1 de Barranquilla, presenta avance del 44%.

Superintendencia Nacional de Salud, comunica que se encuentran operando los puntos de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cali y Neiva, con un avance del 100%.

La Oficina de Control Interno, sugiere hacer seguimientos y recomendaciones para lograr un mejor aprovechamiento de los espacios físicos destinados a la atención ciudadana, la custodia y mantenimiento de la documentación, información y equipos tecnológicos, entre otros.

FONPRECON, se han realizado actividades menores de mantenimiento de las instalaciones de la Entidad a nivel eléctrico, plomería tanto de la sede principal como de la casa del pensionado.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar con la mejora de las instalaciones y la remodelación del mobiliario de la entidad.

El Sanatorio de Contratación, Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y la Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM, para el período no reportan información.

4.1.5. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del Recurso Humano.

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo al informe pormenorizado, se han realizado eventos con un cubrimiento de 933 asistentes, a través de talleres en temas como Evaluación del desempeño (190), nutrición (131), actualización del MECI (72) y Orfeo Básico (55), en relación con hábitos saludables, se realizaron actividades como: jornada uso de escaleras (52%), acondicionamiento físico (18%) y pilates (0.06%). En Gestión de incentivos y estímulos se realizaron los siguientes encargos por niveles, así: profesional 19, técnico 5 y asistencial 1, para un total de 25. La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, a través de la página web intranet publicó cinco estudios de verificación de requisitos para proveer cargos de profesional especializado.

El Instituto Nacional de Salud, indica que en materia de capacitación - se realizaron 35 actividades de capacitación con la participación de 449 funcionarios, renovación de dos becas y se recopilaron 41 formatos de evaluación, donde 37 tienen una calificación superior a 4,5. En materia de Bienestar se realizaron las 14 actividades que se tenían programadas. Para el período se da cumplimiento en un 30%. La Oficina de Control Interno, señala que el programa de Bienestar y el plan de capacitación se han cumplido a cabalidad de acuerdo con lo planeado.

Instituto Nacional de Cancerología, señala que se capacitaron 1046 personas entre las capacitaciones de los PAE y las de actualización, con el siguiente cubrimiento por

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono.(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

niveles: Directivo (4), asesor (4), profesional (130), técnico (25) y asistencial (166). La Oficina de Control Interno recomienda revisar la ejecución del PAE, dado el bajo porcentaje reportado y continuar desarrollando las actividades que permitan materializar los productos previstos, registra avance del 34% respecto a la meta del año.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, informa sobre capacitaciones realizadas en (líder, seguridad y salud en el trabajo, herramientas lucha contra la corrupción, relaciones en el trabajo, trabajo en alturas, demandas emocionales, importancia de la gestión documental, trabajo y salud cardiovascular), con asistencia de 178 personas, para un cumplimiento del 100%.

Sanatorio Agua de Dios, registran las siguientes actividades desarrolladas Plan Institucional de Capacitación: Proyecto de Aprendizaje Administración de Medicamentos, Modelo de Atención y Salud, Certificación NCL atención al usuario, cursos de Gestión Excelencia de Salud, Normas HACCP, Derecho Acceso a la información, Diplomado servicio y Medicina Transfusional, Experiencias exitosas en Seguridad y Salud del paciente, Ondas de choque en Medicina, Políticas y lineamientos en seguridad del paciente, Asesoría en VIH y Taller Plan Hospitalario de Emergencias.

De las actividades de bienestar e incentivos, se beneficiaron 141 servidores públicos de un total de planta provista de 267 servidores públicos en las 3 actividades programadas para el trimestre. Para un cumplimiento por este componente del 89%.

Sanatorio de Contratación. Informan que continúan pendientes del segundo y tercer trimestre los temas: Víctimas de violencia sexual, Retroalimentación en conocimientos Lepra, Servicio Público, Educación de Adultos y Roles e identidad. El porcentaje de ejecución del plan de Capacitación 2014 al momento del seguimiento es del 54,54%. La Oficina de Control Interno sugiere realizar las capacitaciones pendientes en el siguiente trimestre.

INVIMA, informa sobre los cursos, talleres, diplomados aprobados en temas como: Fortalecimiento del Monitoreo Ambiental de mercurio en la Red Pública de Salud para países Amazónicos, Epidemiología en Salud Ambiental, Gerencia del Servicio, Identificación, Priorización y Evaluación de Riesgos Microbiológicos en la cadena de producción y Procesamiento de alimentos, Fundamentos de Inmunología básica y su aplicación clínica, Calidad, Formación de Auditores Metrología Básica, entrenamiento en puesto de trabajo, Valoración Microbiológica de antibióticos, método en placa, Métodos en Bioestadística aplicados a la incertidumbre, Estabilidad de Productos Farmacéuticos, Gestión Integral del Riesgo, entre otros, con un avance del 65%.

FONPRECON, se realizaron los siguientes eventos contenidos en el Plan de

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Capacitación: Administración de Redes y Windows Server 2012. En cuanto a incentivos y bienestar 15 servidores públicos fueron beneficiados con su participación en Juegos de la Función Pública.

SUPERSALUD, dio inicio a los diplomados en Sistemas de Administración de Riesgos y su Supervisión; Auditoría en Salud; en Contratación Estatal; en Evaluación y Gestión de Proyectos; sobre Normas Internacionales de Información Financiera NIF; curso de Formulación de Indicadores de Gestión; curso sobre Mindfulness. Posteriormente en el mes de septiembre se inicia el diplomado en Gestión de Calidad y MECI (incluida la certificación como auditores); Diplomado en Administración de Personal y Carrera Administrativa; Curso de Análisis Financiero Interno. Otros eventos de capacitaciones fueron: curso de inteligencia financiera y el seminario taller de competencias digitales (enfocado en Excel). Se cumplió en un 100% con las capacitaciones programadas para el trimestre, para un cumplimiento acumulado del 90%.

En cuanto a las actividades de bienestar e incentivos, se realizaron: Juegos de la Función Pública, feria de cometas, día del niño, integración de pre pensionados, caminata ecológica, celebración de cumpleaños, relax coffee, feria financiera. El 100% de las actividades programadas para el trimestre se cumplieron. 53% de Actividades Ejecutadas a Septiembre.

La Oficina de Control Interno, señala que la planta de personal se ha fortalecido y el número de contratistas a septiembre es tan solo de un 5.7%, generando la posibilidad de aplicar estrategias para el fortalecimiento del Talento Humano con actividades de inducción, reinducción, bienestar y capacitación, entre otros.

CAPRECOM-, registra desarrollo de proyectos de capacitación virtual y dimensiones intervenidas en clima organizacional. La Oficina de Control Interno, informa que por necesidades de la entidad fue necesario incluir dentro del PIC nuevos proyectos de mayor impacto ya que se requiere de conocimiento de todo el personal de la entidad.

El área informa como avance que la ARL identificó 5 dimensiones a intervenir: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, motivación y relaciones interpersonales. Se dará inicio a la intervención a partir del cuarto trimestre de 2014 debido a que la última parte del estudio fue entregado recientemente. Se adelantará el proceso de contratación de una firma externa para comenzar a intervenir dos de las cinco dimensiones identificadas.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no reporta avance para el período

4.1.6 Implementar y mantener la política de Gestión Documental.

Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo al informe pormenorizado, el Grupo de Gestión Documental, en cuanto a la implementación de las tablas de retención documental e hizo levantamiento 64 tablas de Retención Documental, informa que fueron aprobadas en marzo, se hicieron jornadas de socialización y sensibilización a las diferentes áreas; se realiza el cargue de tablas de retención en SGD ORFEO TRD en el SGD ORFEO, quedando pendientes para noviembre las del Vice ministerio de salud y sus dependencias.

El Instituto Nacional de Salud, señala que se ejecutaron las 9 actividades programadas así: adjudicación nuevos contratos de mensajería, se realizó actividad de sensibilización y capacitación a los roles del nuevo aplicativo de correspondencia, con un avance del 15%.

La Oficina de Control Interno, señala que se están llevando a cabo los seguimientos a las actividades de administración de la correspondencia interna y externa, dando cumplimiento a lo planeado.

Instituto Nacional de Cancerología. Indica que se formuló y ejecutó el plan de eficiencia administrativa y cero papel y el plan de gestión documental vigencia 2014, con un cumplimiento de 84% y 96% respectivamente.

Se diligenció el componente de gestión documental de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013. La Oficina de Control Interno recomienda continuar desarrollando oportunamente las actividades.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, informa que se está trabajando en el establecimiento de un programa de gestión documental que apunta a modernizar tecnológicamente la entidad; simultáneamente se han realizado referenciaciones en entidades como Ecopetrol y Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, con un cumplimiento del 100%.

Sanatorio Agua de Dios, señala que las actividades programadas para el tercer trimestre se cumplieron en un 100%.

Sanatorio de Contratación, informa sobre el proceso de sensibilización mediante la socialización del plegable informativo sobre los Procesos de Gestión Documental a cada una de las dependencias de la entidad. Se continúa con la actualización de las Tablas de Retención Documental, inicio del proceso de actualización de los inventarios documentales correspondientes a cada dependencia y se realizó Manual de Unidad de Correspondencia, con un avance del 80%.

La Oficina de Control Interno recomienda actualización de las Tablas de Retención Documental acordes al Mapa de Procesos V6.

CAPRECOM, la Oficina de Control Interno registra que según lo informado se han presentado los siguientes avances: firma del contrato para la implementación del programa ORFEO el 11 de julio de 2014, se dio inicio con la capacitación de usuarios en el nivel central y se realizó la parametrización del sistema para las regionales.

INVIMA, indica que mediante el SIG se ha desarrollado un instructivo donde se incluyen las recomendaciones para la organización y depuración de expedientes. En este trimestre el Grupo de Gestión Documental ha revisado y actualizado los procedimientos ajustándolos a la normatividad archivística vigente. Se han organizado 398 cajas de expedientes inactivos para integrarlos al archivo y se han inventariado 300 cajas. La gestión documental se ha ejecutado en un 80%, debido a la actualización de procesos y las transferencias documentales realizadas por las áreas cumpliendo con los nuevos procesos.

SUPERSALUD, informa sobre los siguientes avances: Organización de los archivos central y de gestión de la entidad en 104,2 metros lineales para un total acumulado de 1836 metros lineales organizados al tercer trimestre, un piloto para la conformación de expedientes virtuales del Grupo de Contratación de Bienes y Servicios e Informe de Resultados de pruebas de usuario SUPERCOR Web. Se ajustó y aprobaron las Tablas de Valoración Documental de la Supersalud y se remiten al Archivo General de la Nación con los respectivos anexos.

Se elaboraron y aprobaron las pautas para la adecuada organización en los archivos de gestión y las transferencias documentales primarias y se socializaron a los funcionarios de la entidad 2014 (plan de transferencias y plegable). Se presenta el Plan Gerencial del proceso Gestión Documental, registrando un avance del 75%.

FONPRECON, el Programa de Gestión Documental fue aprobado en Comité de Desarrollo Administrativo. Las tablas de valoración fueron enviadas a consideración del Archivo General de la Nación, cuyas recomendaciones están en proceso de ajuste.

La Oficina de Control Interno, señala que se ha adelantado una etapa muy importante dentro de la política de gestión documental, al dar aprobación al programa de gestión, requerimiento exigible también por la Ley 1712 de 2014.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no reporta avance para el período.

4.1.7 Implementar y mantener la política de racionalización de trámites

El Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo al informe pormenorizado, se encuentran publicados en la página web 9 trámites y dos servicios, según el informe emitido por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones-TIC-, tres

(3) de ellos (Permiso para Experimentación de Plaguicidas, Dictamen Técnico para Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, Registro Sanitario para un producto de uso en salud pública), se encuentran en proceso de entrega al Instituto Nacional de Salud, de los seis restantes cuatro (4) se encuentran en proceso de optimización y dos en publicación, mientras que los dos (2) servicios publicados se encuentran en gestión para visualizar.

El Instituto Nacional de Salud, según lo informado, cuenta con una matriz anti trámites, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, esta cuenta con 7 actividades para la racionalización de 3 trámites definidos.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por la Oficina de Control Interno no se observan avances significativos para el cumplimiento de las acciones definidas para la implementación de los tres trámites identificados en el Plan Anticorrupción.

Instituto Nacional de Cancerología, informa que se diligenció el componente de racionalización de trámites de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar desarrollando oportunamente las actividades que permitan materializar los productos previstos dentro de la estrategia.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, el manual de políticas se mantiene actualizado y se evalúa a través de indicadores de seguimiento.

Sanatorio de Contratación, indica que se presentaron trámites en plataforma web SUIT para su inclusión y actualmente se están gestionando 9 formatos integrados.

La Oficina de Control Interno recomienda revisión periódica de compromisos por parte de los diferentes encargados, con el fin de dar cumplimiento oportuno de actividades de los planes y programas.

SUPERSALUD, informa que en la actualización de procesos y procedimientos ha realizado la racionalización de trámites, optimizando análisis el de métodos y movimientos diseñados, eliminando y/o cambiando actividades innecesarias y adicionalmente se publicó el avance de cada trámite a junio en la página Web del SUIT 3.0 del DAFF.

FONPRECON, indica avances como: Actualizaciones de los trámites en SUIT, seguimiento constante a las incidencias (2014-021732 y 2014-012103) y actualización al canal de estadísticas del SUIT por trámite y por servicio. La Oficina de Control Interno, sugiere que con motivo del cambio de estructura de la página web, se divulgue

más a la ciudadanía la forma como deben acceder a los trámites en línea y continuar fomentando su utilización virtual.

INVIMA, está ajustando la guía de elaboración de documentos y el procedimiento de control de documentos, resaltando la importancia de identificar los registros del Sistema Integrado de Gestión del INVIMA que pueden ser transformados en medios digitales, se informa sobre la fusión de los trámites de certificaciones y certificados.

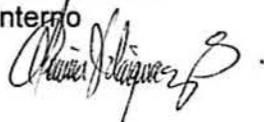
Sanatorio Agua de Dios, Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM y Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no registran avance para el período.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- La información reportada por algunas entidades no tiene relación directa con los productos señalados en el plan sectorial.
- Los avances deben corresponder a los logros alcanzados durante el período objeto de seguimiento y evaluación, así como a las metas del gobierno.
- Es importante que las Oficinas de Control Interno registren las evaluaciones y propuestas de mejora, para cada uno de los reportes generados por las entidades respecto a los avances presentados.
- Hacer seguimiento a las actividades que no presentan avance durante el trimestre y la afectación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y sectoriales.
- Revisar cada una de las políticas frente a las estrategias y productos, de tal forma que se evidencie la participación de todas las entidades para el logro de objetivos sectoriales y metas de gobierno.
- Presentar en forma cualitativa (concreta y precisa) y cuantitativa los avances logrados en el período por cada estrategia.
- Los avances deben reportarse indicando claramente los agregados obtenidos para el período por cada una de las políticas y estrategias establecidas en el Plan Estratégico Sectorial, en el formato del plan.


ESTHER MARIA MADERO MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ruth Y Alcina
Revisó y aprobó: EstherM



Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono: (57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co